COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CULPER S.A CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Ceibos Norte Circunvalación Este Solar 12 Manzana 852 Frente al Minimarket Asociemarket, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CULPER S.A**. Los siguientes Socios: HERRERA ARIZA JULIO CESAR, representando cinco mil cien participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco mil cien votos y EL-WAKEL AVILA GLORIA ZULEY, representando cuatro mil novecientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatro mil novecientos votos. Se encuentra presente además el Sr. Enrique G. Salas Velasco. Por encontrarse presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **Aceptación del Informe del Administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016.** En virtud que se encuentra ausente el Gerente General de la compañía los asistentes deciden nombrar al Sr. Enrique G. Salas Velasco secretario Ad- Hoc de la Junta. Preside la sesión el Sr. Julio C. Herrera Ariza como Presidente y actúa como secretario Ad- Hoc Sr. Enrique G. Salas Velasco. El Presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión renunciando al requisito legal de la convocatoria previa, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión, el mismo que luego de la deliberaciones correspondiente es aprobado por unanimidad.

Consecuentemente queda aprobada el informe del administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre

2016 no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios presentes en todas sus partes quienes firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe. F) Julio C. Herrera Ariza, Presidente, Enrique G. Salas Velasco Secretario Ad Hoc; F) Julio C. Herrera Ariza socio, El-Wakel Avila Gloria Zuley socio. **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Enrique G. Salas Velasco.
Secretario Ad-Hoc